

DECRETO N°: 3930

EN CONCON,  
07 DIC 2023

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:**

- a) Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- b) Las facultades emanadas de la Ley 19.880. que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250.
- d) La Ley N° 20.730, Ley Lobby, artículo N° 4, Son sujetos pasivos de esta ley, aquellas autoridades y funcionarios que se indican en el número 7, que dice relación con los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas Comisiones.
- e) Acta del Tribunal Electoral Región de Valparaíso, de fecha 29 de junio del 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concepción Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos.
- f) Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25 de octubre del 2023, donde delega firma al funcionario Sebastián Alejandro Tello Contreras, Administrador Municipal.
- g) Decreto Alcaldicio N° 1991 de fecha 08 de agosto del 2022, donde establece subrogancias para las distintas direcciones.
- h) Decreto Alcaldicio N°3654 año 2023 donde establece subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Alcalde.
- i) Certificado de disponibilidad presupuestaria N°1252 de fecha 23 de noviembre de 2023, otorgado por la Jefa (s) de Contabilidad y Presupuesto. En el ítem 22 08 011 001, denominado "Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos" en el Área de Gestión de Actividades Municipales, por un monto total de \$30.000.000.- IVA incluido.
- j) Decreto Alcaldicio N°3869 de fecha 30 de noviembre del 2023 en donde se autoriza el llamado a Propuesta Pública la contratación de "**SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA DE NAVIDAD 2023**" según Especificaciones Técnicas.
- k) Publicación de proceso licitatorio denominado "**SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA DE NAVIDAD 2023**" ID 2594-85-LE23, con fecha de publicación el día 30 de noviembre de 2023.
- l) Acta de Evaluación Propuesta Pública Contrato de Suministro "**SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA DE NAVIDAD 2023**" ID 2594-85-LE23, de fecha 06 de diciembre del 2023, comisión conformada por Directora de Administración y Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Director DIDECO y Encargada de Eventos en donde se verifica el ingreso de 1 oferta:  
Ofertante N°1, KOMBI ENTERTAINMENT SPA RUT:77.281.448-8.-

Se evalúa oferta la cual cumplen con los antecedentes Administrativos, Técnicos y Económicos solicitados en Bases Administrativa y Especificaciones Técnicas del presente proceso Licitatorio, según los criterios establecidos:

OFERENTE	OFERTA ECONOMICA 50%	EXPERIENCIA DEL OFERENTE 40%	PROGRAMA DE INTEGRIDAD 5%	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS FORMALS 5%	TOTAL
<b>KOMBI ENTERTAINMENT SPA</b> RUT:77.281.448-8	50% \$24.537.815.- MAS IVA \$ 29.200.000.-	40% 8 documentos	1%	5%	96%

Con fecha 06 de diciembre 2023, se recibe acta, con providencia Alcaldicia.

**DECRETO:**

- ADJUDÍQUESE**, la propuesta pública **ID 2594-85-LE23** denominada **“SERVICIO DE PRODUCCION FIESTA DE NAVIDAD 2023”**, al Oferente **KOMBI ENTERTAINMENT SPA RUT:77.281.448-8**, según Especificaciones Técnicas, Por los siguientes montos **\$24.537.815.- MAS IVA \$29.200.000.-**
- EMÍTASE**, la orden de compra correspondiente a través de portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl)
- IMPÚTESE**, el gasto a la cuenta presupuestaria correspondiente.
- PROCÉDASE**, a notificar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en Mercado Público.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



*[Signature]*  
**SECRETARIO MUNICIPAL**



*[Signature]*  
**FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS**  
**ALCALDE**

FRV/MLEG/VCF/VCF/nvp  
Distribución:  
1.- Secretaría Municipal  
2.- Adquisiciones

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

